



MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA PARA EL CURSO 2025/2026

(Aprobado por Consejo de Gobierno de 27 de mayo de 2025)

Justificación:

Modificación del Calendario Académico Oficial y Administrativo de la Universidad Politécnica de Cartagena, para el curso 2025/2026 (aprobado por Consejo de Gobierno 14/03/2025), se propone ampliar el periodo de exámenes de la convocatoria extraordinaria comenzando el 24 de junio en vez del 29 de junio de 2026.

Documentación adjunta:

Modificación del Calendario Académico Oficial y Administrativo de la Universidad Politécnica de Cartagena, para el curso 2025/2026.

Acuerdo:

Aprobación de la modificación del Calendario Académico Oficial y Administrativo de la UPCT, para el curso 2025/2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el presente Acuerdo pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el mismo cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente Acuerdo, o en su caso recurso contencioso - administrativo ante el Juzgado Contencioso - Administrativo en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente Acuerdo.



CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL.

2025/2026

(Aprobado por el Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2025)

a) PERIODOS DE CLASE, EXÁMENES Y CIERRE DE ACTAS

	Periodo de clase Inicio cuatrimestre	Periodo de clase Final cuatrimestre	Período de examen	Fin cierre de actas
1er cuatrimestre	9/9/2025	22/12/2026	Del 7 al 30/1/2026	11/2/2026
2º cuatrimestre	2/2/2026	29/5/2026	Del 1 al 22/6/2026	2/7/2026
Convocatoria extraordinaria	-	-	Del 24/06 al 20/7/2026	30/7/2026

Los periodos de exámenes aquí recogidos son aquellos que se articulan en el artículo 9 del Reglamento de evaluación de los Títulos Oficiales de Grado y Máster de la UPCT

Los centros deberán aprobar su calendario de exámenes parciales y finales en sus Juntas de Centro, pudiendo usar los periodos aquí reflejados para exámenes parciales siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

1. Todos los exámenes parciales correspondientes al sistema de evaluación continua deben realizarse antes del comienzo de los exámenes finales.
2. Debe asegurarse que las calificaciones obtenidas por el estudiante en los exámenes parciales del sistema de evaluación continua de una asignatura, tras el correspondiente proceso de revisión de exámenes, se publican cinco días naturales antes de la fecha establecida para la evaluación de la asignatura mediante el sistema de evaluación final.

Adicionalmente, también deberán cumplirse las siguientes condiciones para la planificación de los exámenes:

1. Todas las fechas de exámenes, tanto finales como parciales que igualen o superen el 20% del peso de la calificación, se deben aprobar en Junta de Centro y publicarse antes del inicio del periodo de matrícula de continuación establecido en el calendario académico-administrativo.
2. De manera general, y siempre que sea posible, las pruebas de evaluación tipo examen de cada curso se realizarán manteniendo un intervalo mínimo de 24 horas entre el inicio de dos exámenes, evitando tres días consecutivos de exámenes, así como la coincidencia en el mismo día de exámenes de cursos correlativos.

Como norma general las actas se tienen que cerrar hasta un máximo de 7 días hábiles después del examen de la convocatoria correspondiente, y nunca superando la fecha última de cierre establecida en este calendario. Los másteres universitarios que tienen su propio calendario, aprobado en Consejo de



Gobierno, tendrán como cierre de actas hasta 7 días hábiles después de la fecha del examen en la convocatoria a calificar.

b) TESIS DOCTORAL

Para que la tesis doctoral se considere realizada en el curso académico 2025/26 deberá tener en cuenta la siguiente fecha límite:

	Fecha límite
Acto de defensa y firma del acta	30 de septiembre de 2026

Las tesis estarán sujetas a lo estipulado en el artículo 21 del Reglamento de Estudios Oficiales de Doctorado en cuanto a necesitarse dos informes de expertos.

c) TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS

Para que el trabajo fin de estudios (TFE) se considere realizado en el curso académico 2025/26 deberá tener en cuenta las siguientes fechas límites:

	Fecha límite
Depósito de la memoria del TFE	15 de septiembre de 2026
Firma del acta de defensa	30 de septiembre de 2026

d) PRÁCTICAS EN EMPRESAS

Para que las prácticas en empresa se consideren realizadas en el curso académico actual deberá tener en cuenta la siguiente fecha límite de finalización:

1er día para contabilizar prácticas como 2025/26 (tramites realizados en SIPEM en julio y estudiante matriculado en 2025/26)	1 de septiembre de 2025
Ultimo día contabilizado como practicas realizadas en el curso 2025/26 y firma del acta	30 de septiembre de 2026

e) PERIODOS VACACIONALES

Navidad	desde el 23 de diciembre al 6 de enero
Semana Santa	desde el 27 de marzo al 7 de abril

Se establecen como días no lectivos el mes de agosto de 2026, los periodos vacacionales y aquellos que correspondan con las festividades académicas.



f) FESTIVIDADES ACADÉMICAS:

- Celebración del Acto de Apertura del Curso: 1 de octubre de 2025
- Celebración de Santo Tomás de Aquino: 28 de enero de 2026

Estos días serán no lectivos e inhábiles para la actividad administrativa.

De común acuerdo con el Consejo de Estudiantes, se establece el viernes 12 de septiembre, para la celebración de la tradicional fiesta de acogida al estudiante, que tendrá carácter de día no lectivo.

Los Centros tendrán sus respectivas fiestas patronales, con una duración máxima de un día. Es obligado el desplazamiento de su celebración al viernes o lunes más próximo, si no coincide con uno de los días propuestos en este calendario.

g) OTRAS CONSIDERACIONES

Los Centros, dentro del marco general de este calendario académico oficial, establecerán sus horarios de clases y su calendario de exámenes, atendiendo a las normas académicas en vigor y, según establecen nuestros Estatutos, deberán dar publicidad de estos. En caso de que un Centro considerara conveniente modificar este calendario, el director o decano correspondiente deberá solicitarlo al Rector de la Universidad Politécnica de Cartagena, con antelación suficiente para su autorización o denegación por el Consejo de Gobierno.

El Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos, interuniversitario, tendrá un calendario propio adaptado a sus características, aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Centro.

El calendario académico para los títulos de Máster podrá variar respecto de este calendario, siendo propuesto por los Centros y aprobado por el Consejo de Gobierno.

El Centro Universitario de la Defensa tendrá un calendario propio adaptado a las características del Centro, aprobado en su Junta de Centro.

MODIFICACIONES al acuerdo de 14 de marzo de 2025

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de mayo de 2025 se acuerda ampliar el periodo de exámenes de la convocatoria extraordinaria comenzando el 24 de junio en vez del 29 de junio de 2026.

Calendario académico 2025-2026

Septiembre 2025							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
	1	2	3	4	5	6	7
1	8	9	10	11	12	13	14
2	15	16	17	18	19	20	21
3	22	23	24	25	26	27	28
4	29	30					

Octubre 2025							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
4			1	2	3	4	5
5	6	7	8	9	10	11	12
6	13	14	15	16	17	18	19
7	20	21	22	23	24	25	26
8	27	28	29	30	31		

Noviembre 2025							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
						1	2
9	3	4	5	6	7	8	9
10	10	11	12	13	14	15	16
11	17	18	19	20	21	22	23
12	24	25	26	27	28	29	30

Diciembre 2025							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
13	1	2	3	4	5	6	7
14	8	9	10	11	12	13	14
15	15	16	17	18	19	20	21
16	22	23	24	25	26	27	28
	29	30	31				

Enero 2026							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
				1	2	3	4
1	5	6	7	8	9	10	11
2	12	13	14	15	16	17	18
3	19	20	21	22	23	24	25
4	26	27	28	29	30	31	

Febrero 2026							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
							1
1	2	3	4	5	6	7	8
2	9	10	11	12	13	14	15
3	16	17	18	19	20	21	22
4	23	24	25	26	27	28	

Marzo 2026							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
							1
5	2	3	4	5	6	7	8
6	9	10	11	12	13	14	15
7	16	17	18	19	20	21	22
8	23	24	25	26	27	28	29
	30	31					

Abril 2026							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
			1	2	3	4	5
9	6	7	8	9	10	11	12
10	13	14	15	16	17	18	19
11	20	21	22	23	24	25	26
12	27	28	29	30			

Mayo 2026							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
12					1	2	3
13	4	5	6	7	8	9	10
14	11	12	13	14	15	16	17
15	18	19	20	21	22	23	24
16	25	26	27	28	29	30	31

Junio 2026							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
1	1	2	3	4	5	6	7
2	8	9	10	11	12	13	14
3	15	16	17	18	19	20	21
4	22	23	24	25	26	27	28
1	29	30					

Julio 2026							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
1			1	2	3	4	5
2	6	7	8	9	10	11	12
3	13	14	15	16	17	18	19
4	20	21	22	23	24	25	26
	27	28	29	30	31		

Agosto 2026							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
						1	2
	3	4	5	6	7	8	9
	10	11	12	13	14	15	16
	17	18	19	20	21	22	23
	24	25	26	27	28	29	30
	31						

Septiembre 2026							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
		1	2	3	4	5	6
	7	8	9	10	11	12	13
	14	15	16	17	18	19	20
	21	22	23	24	25	26	27
	28	29	30				



- 8 de septiembre: Jornada de Bienvenida para Estudiantes de Nuevo Ingreso
- 9 de septiembre: Comienzo de curso - Inicio 1er Cuat.
- 12 de septiembre: Fiesta de Bienvenida
- 26 de septiembre: Festividad Carthagineses y Romanos
- 1 de octubre: Apertura Oficial de Curso
- 28 de enero: festividad de Santo Tomás de Aquino
- Del 7 de enero al 30 de enero: periodo de exámenes
- 11 de febrero: fecha final entrega de actas
- 2 de febrero: Comienzo del 2º cuatrimestre
- 29 de mayo: fin periodo lectivo 2º cuatrimestre
- Del 01 de junio al 22 de junio: convocatoria de exámenes
- 2 julio: fecha de entrega de actas
- FESTIVIDADES DE CENTROS
- ETSIT, ETSII, FCCE, ETSIA, ETSINO y ETSAE 13 marzo
- EICIM 17 de abril
- Del 24 de junio al 20 de julio: convocatoria de exámenes
- 30 de julio: entrega de actas convocatoria extraordinaria
- 30 de septiembre finalización del curso

- Inicio y fin de cuatrimestre
- Periodos de examen
- Entrega de actas
- Festivo
- Festividad Centros y estudiantes
- No lectivo
- Finalización curso 2025-26



CALENDARIO ADMINISTRATIVO

OFERTA DE TÍTULOS Y PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS Y ORDENACIÓN DOCENTE- FECHAS DE REFERENCIA PARA EL CURSO 2026/27-

Fecha límite para la aprobación de los parámetros de ponderación de las materias optativas de las pruebas de acceso a títulos de Grado para el curso 2026/27	Antes del último Consejo de Gobierno (CG) de mayo de 2025
Fecha para la solicitud al Ministerio de verificación o modificación de títulos oficiales con implicación para el curso 2026/27. ¹	1/10/2025
Fecha límite para la comunicación de los responsables de los Centros al vicerrectorado con competencias en títulos el listado de los títulos que se ofertarán y las plazas de nuevo ingreso para estos, incluyendo DTIEs, del curso 2026/27 ² .	1/02/2026
Fecha límite para la aprobación por parte del CG de los títulos que se ofertarán y las plazas de nuevo ingreso para estos, incluyendo DTIEs, del curso 2026/27 ³ .	CG de febrero de 2026
Fecha límite para la aprobación del calendario académico y administrativo del curso 2026/27.	CG de febrero de 2026
Fecha límite para la aprobación, por parte de los Centros, de las propuestas de calendarios académicos de máster que no cumplan el calendario académico oficial para el curso 2026/27	15/04/2026
Fecha límite para la aprobación, por parte del Consejo de Gobierno, de los calendarios académicos de máster que no cumplan el calendario académico oficial para el curso 2026/27	CG de mayo de 2026
Fecha límite para la aprobación por parte del CG de los grupos docentes de referencia para el curso siguiente	CG de noviembre de 2025
Fecha límite para la comunicación de los responsables de los Centros al vicerrectorado con competencias en títulos el listado de las asignaturas optativas a ofertar y desdoble de asignaturas en inglés , el número de plazas de nueva matrícula en estas, si procede, y los mecanismos para la selección de los estudiantes que podrán matricularse en las asignaturas con límite de plazas. Aprobación por parte del Consejo de Gobierno	15/12/2025 CG de enero de 2026
Fecha límite para la aprobación de porcentajes y baremo de prelación de estudiantes con dedicación a tiempo parcial por título	CG de enero de 2026
Fecha límite para la comunicación de los responsables de los Centros al vicerrectorado con competencias en títulos solicitudes de necesidades relacionadas con los grupos de prácticas Aprobación por parte del Consejo de Gobierno	15/02/2026 CG de marzo de 2026
Fecha límite para la aprobación de los planes de ordenación docente por parte de los departamentos.	15/04/2026
Fecha límite para que los centros aprueben los calendarios de exámenes y los horarios lectivos de las asignaturas de sus títulos.	31/05/2026
Fecha límite para la publicación por parte de los centros de las guías docentes.	

¹ Fuera de estas fechas no se garantiza que los nuevos títulos o las modificaciones no se puedan llevar a cabo el curso siguiente.

² Esta fecha tiene carácter general y no descarta que puedan realizar, en el caso de inclusión de nuevos títulos.

³ Esta fecha tiene carácter general y no descarta que pueda realizar, en el caso de inclusión de nuevos títulos.



ACADÉMICO – ADMINISTRATIVAS
FECHAS DE REFERENCIA PARA EL CURSO 2025/26

a) FECHAS DE MATRÍCULA, MODIFICACIÓN O PUBLICACIÓN DE INSTRUCCIONES

Fechas de matrícula 2025/26: estudiantes de nuevo ingreso	Se recogerán en las instrucciones anuales de matrícula, con sus distintas fases
Fechas de matrícula 2025/26: estudiantes de continuación	Grado y máster del 24 al 31 de julio y del 25 de agosto al 10 de septiembre de 2025 Doctorado del 1 al 15 de septiembre de 2025.
Plazo máximo para solicitud de matrícula extracurricular y simultaneidad de estudios	Las mismas que las indicadas para matrícula de continuación de grado y máster.
Plazos para la solicitud de acceso por traslado de expediente o reconocimiento de estudios superiores extranjeros.	Del 1 al 10 de julio de 2025 Del 1 al 10 de septiembre de 2025
Plazo entrega documentación del periodo ordinario de matrícula	10/10/2025
Fechas para la realización de la ampliación de matrícula para el segundo cuatrimestre.	Del 2 al 10 de febrero de 2026
Modificación de matrícula	1er cuatrimestre: hasta el 30/09/2025 2ºcuatrimestre hasta el 13/02/2026
Fecha límite para solicitar la matrícula fuera de plazo grado y máster	30/04/2026
Fecha máxima de publicación de instrucciones de admisión y matrícula para el curso 2026/27	Máster 13/03/2026 Grado 29/05/2026 Doctorado 29/05/2026

b) PREMIO EXTRAORDINARIO

Fecha límite propuesta de los Centros de los premios extraordinarios	Grado y máster 24/11/2025 Doctorado 19/12/2025
--	---

c) PLAZOS VINCULADOS A EVALUACIÓN

Solicitud plazo evaluación curricular (artículo 22 del Reglamento de Evaluación)	El plazo para realizar la solicitud será de cinco días hábiles a partir de la fecha oficial de cierre de actas de la convocatoria
Fecha máxima de solicitud de adelanto de la convocatoria extraordinaria (Art.9 Reglamento de Evaluación)	Asignaturas que se evalúan en junio (2º cuatrimestre o anuales): 31/10/2025
Solicitud de plazo evaluación convocatoria extraordinaria planes en extinción curso 2024/25	15/10/2025
Fecha límite defensa TFE , como prueba extraordinaria en títulos extinguidos en el curso 2024/25	1/05/2026



d) PLAZOS EFECTOS ECONÓMICOS

Plazos de cobro de recibos de matrícula domiciliados	Se recogerán en las instrucciones anuales de matrícula de Grado y serán de carácter general para los estudios oficiales de grado, master y doctorado.
Fecha de cobro recibo ampliación de matrícula domiciliado	10/04/2026
Plazos de cobro recibos de matrícula no domiciliado	10 días desde la formalización de esta
Baja de matrícula con devolución 100% de derechos académicos por admisión en otro centro, título	Hasta 10 días de la admisión en el otro centro
Baja o anulación a petición del estudiante con devolución derechos académicos	100% hasta 31/10/2025 50% hasta 30/11/2025
Finalización del procedimiento de anulación por impago	15/05/2026